DOCUMENTO GUÍA

"Bienvenidos al mundo de la propiedad industrial" es un curso introductorio al conocimiento de la Propiedad Industrial en Colombia. Busca mostrar el panorama general de la protección sobre nuevas creaciones y signos distintivos y dar las bases para otros cursos o estudios más especializados sobre marcas, patentes, búsquedas tecnológicas, entre otros.

Está dirigido a estudiantes universitarios, inventores, empresarios y personas en general interesadas en conocer el tema y acercarse al sistema de la Propiedad Intelectual.

Objetivo de aprendizaje del curso:

Conocer el Sistema de Propiedad Industrial, comprender su utilidad, forma de operar y modalidades de protección.

Contenido

- 1. ¿Qué es la propiedad intelectual?
- 2. Ramas de la propiedad intelectual.
 - Derechos de autor y derechos conexos.
 - -Propiedad industrial.
- 3. Objetivo de la protección.
- 4. Tipos de nuevas creaciones y mecanismos de protección.
- 5. Tipos de signos distintivos y mecanismos de protección.
- 6. Derechos que otorga la propiedad industrial.
- 7. Importancia de la propiedad industrial.
- 8. Bibliografía.
- 9. Taller Ejercicio de aplicación.



¿Tienes alguna inquietud relacionada con tu trámite?

El Centro de Información Tecnológica y Apoyo a la Gestión de la Propiedad Intelectual – CIGEPI, te ofrece ORIENTACIÓN personalizada sin costo.

Cra. 13 No 27-00. Edificio Bochica. Piso 5.

8:30 am a 4:30pm.





1. ¿QUÉ ES LA PROPIEDAD INTELECTUAL?

La Propiedad Intelectual es una expresión que abarca todas las producciones del intelecto humano, y está ligada al "derecho de apropiación" que se puede ejercer sobre ellas. Son producciones del intelecto: esculturas, obras literarias, piezas musicales, inventos, diseño, videos, circuitos integrados, programas de computador, obras científicas.



Los Sistemas de Propiedad Intelectual en el ámbito mundial se han desarrollado para conceder derechos legales sobre los resultados del ingenio humano. Toda nación o país cuenta con un Sistema de Propiedad Intelectual.

2. RAMAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El Sistema de protección de la Propiedad Intelectual abarca dos grandes ramas: Los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial. Veamos en que consiste cada una de ellas.

PROPIEDAD INTELECTUAL			
PROPIEDAD INDUSTRIAL		DERECHOS DE AUTOR	
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOP	
		Los derechos de autor "son aquellos que	
La propiedad industrial es un conjunto de		surgen en virtud de la relación entre personas	
derechos que puede poseer una persona		naturales creadoras de obras originales, sean	
física o jurídica sobre una invención, un diseño		éstas literarias, artísticas o científicas, y que	
industrial, un signo distintivo, etc.		recaen exclusivamente sobre las expresiones	
		de las mismas".	
ACTIVIDAD MERCANTIL		DERECHOS DE AUTOR	
		Las obras expresadas por escrito:	
	*84	*Libros, folletos.	
	*Marcas (comunes, colectivas, de	*Las composiciones musicales.	
Signos	certificación y notorias) *Lemas Comerciales.	*Las obras dramáticas.	
Distintivos		*Las obras cinematográficas.	
	*Enseñas y nombres comerciales.	*Las obras de bellas artes, pinturas,	
	*Denominaciones de Origen.	esculturas.	
		*Las obras de arquitectura.	
		*Los programas de ordenador.	





PROPIEDAD INDUSTRIAL		DERECHOS DE AUTOR	
ACTIVIDAD INNOVADORA		DERECHOS CONEXOS	
Nuevas Creaciones	*Patentes de Invención. *Patente de Modelos de Utilidad. *Registro de Diseños Industriales. *Registro de Esquemas de Trazado.	*Interpretaciones o ejecuciones artísticas. *Fonogramas. *Emisiones de Radiodifusión.	
Otros	*Competencia Desleal Empresariales.		

"Las ideas no son protegibles, sino sus resultados."



3. OBJETIVO DE LA PROTECCIÓN

- •Recompensa al inventor.
- •Estimula la iniciativa.
- •Promueve el progreso.

Ventaja Competitiva.

4. TIPOS DE NUEVAS CREACIONES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN

	¿Qué es?	
Patente	La patente es un título de propiedad otorgado por el estado, que da a su titular el derecho de explotar e impedir temporalmente a otros la fabricación, venta o utilización comercial de la invención protegida.	
Patente de invención	Productos o procedimientos que ofrecen una nueva manera de hacer algo, o una nueva solución técnica a un problema. (20 AÑOS)	
Patente de modelo de utilidad	Toda nueva configuración, forma o disposición de elementos, de algún artefacto, herramienta, instrumento, mecanismo u otro objeto o de alguna parte del mismo, que permita un mejor o diferente funcionamiento, utilización o fabricación del objeto que lo incorpore o que le proporcione alguna utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía.	
	(10 AÑOS)	





	¿Qué es?	
Registro de diseño industrial	Es la apariencia particular de un producto que resulte de cualquier reunión de líneas o combinación de colores, o de cualquier forma externa bidimensional o tridimensional, sin que cambie la finalidad de dicho producto. (10 AÑOS)	R
Registro de esquema de trazado de circuitos integrados	Disposición tridimensional, expresada en cualquier forma, de los elementos, siendo al menos alguno de estos activo, e interconexiones de un circuito integrado, así como esa disposición tridimensional preparada para un circuito integrado destinado a ser fabricado. (10 AÑOS)	

5. TIPOS DE SIGNOS DISTINTIVOS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN

Definición			
Marca		ntifican los productos o servicios de una persona con rcial o de una empresa en el mercado.	REPLYS & REP
		Es un tipo de marca de la que se valen asociaciones de productores, fabricantes, entre otros para que con	
	Colectiva	ella se informen las características comunes de los productos o servicios de los integrantes de ese cuerpo colectivo.	C 1 1/2
		(10 AÑOS)	
	Certificación	Son las que se utilizan para garantizar una calidad o estándar de un producto o servicio. (10 AÑOS)	CERTIFICADO DE GESTION DE LA CALIDAD
Marca		escritura de la expresión, frase o palabra que se utiliza	
111011 001	i i	r el producto o servicio, sin ningún tipo de to, caracterización ni tipo de letra. (10 AÑOS)	TROPICAL
Marca Figurativas		en la representación grafica del signo sin incluir ningún ones, letras, palabras o frases. (10 AÑOS)	Ć





Definición		
Marca Mixtas	Son la unión de las dos anteriores. Contienen un elemento nominativo (letras, palabras, o frases) como uno figurativo (gráfica abstracta o una figura). (10 AÑOS)	NIKE
Marca Tridimensionales	El signo representa un cuerpo que ocupa las tres dimensiones del espacio (alto, ancho y profundo) y que puede ser perceptible por el sentido de la vista o por el del tacto, es decir, que posee volumen porque ocupa por sí mismo un espacio determinado. (10 AÑOS)	CONSTRUCTION
Marca Sonoras	El signo a proteger consiste solo en el sonido correspondiente, que normalmente es expresado en notas musicales, pero puede ser representado de otra forma. (10 AÑOS)	Alka-Seltzer Seltzer Seltzer Name Name Name Name Name Name Name Name

6. OTROS SIGNOS DISTINTIVOS

Lema comercial	Palabra, frase o leyenda que se utiliza como complemento de una marca. (10 AÑOS)	"Su dinero puede estar en el lugar equivocado"
Denominaciones de origen	Nombre de país, región o zona geográfica determinado utilizado para designar productos originarios de ese lugar y cuya calidad, reputación u otras características se deban al medio geográfico.	LIGHT HOPA
Nombre comercial	Es el nombre o designación que identifica la empresa o actividad económica de una persona física o jurídica.	ÉXITO
Enseña comercial	Son los signos que identifican a los locales comerciales o al establecimiento de comercio.	éxito.





7. DERECHOS QUE OTORGA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



8. IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Estimula la innovación tecnológica.
- Incentiva la inversión extranjera.
- Facilita la entrada de nuevos productos al mercado.
- Promueve la transferencia de tecnología.
- Suministra valiosa información .
- Conformación de franquicias.

- Aumenta el valor comercial de la empresa.
- Aumenta la competitividad.
- Suministra mecanismo de diferenciación en mercados.
- Aumenta la posibilidad de transacciones comerciales.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Página Superintendencia de Industria y Comercio http://www.sic.gov.co
- •Guías de Propiedad Industrial http://api.sic.gov.co/WEB/home.swf
- •Decisión 486 de la Comunidad Andina -

http://www.wipo.int/wipolex/es/text.jsp?file_id=223651#.TzTj8RNOQ7c.email

10. TALLER – EJERCICIO DE APLICACIÓN

Identificar en el producto dado, los elementos susceptibles de ser protegidos por la Propiedad Industrial. Escribirlos en la parte correspondiente del formato que se entrega para el ejercicio. (Ver anexo)



